

OPINAN LOS LECTORES * OPINAN LOS LECTO-

LA ESPERANZA FRUSTRADA

LOS diarios de Madrid "Arriba", "Diario 16", "Pueblo", "Informaciones", "El País" y "Ya" publican en sus páginas del sábado día 16 un comentario conjunto bajo el título "No frustrar una esperanza" cuyo contenido es tendencioso y sinuoso. Sinuoso porque tratando de achacar a la derecha el poner en peligro el proceso electoral no se atreve a señalarla y tendencioso porque la derecha no ha sido la causante de la crisis política desatada con la legalización del Partido Comunista Español.

El único culpable de esta crisis, el que torpemente ha provocado al Ejército, es el Gobierno y el detonante, la legalización de este Partido.

Se dice en el citado artículo que determinados grupos han querido provocar a las Fuerzas Armadas no necesitan que nadie las provoque para reaccionar ante el atropello jurídico y el error político que se ha cometido desde el Gobierno. El Ejército tenía de éste la promesa de que no se legalizaría el PCE, pero por si esto fuera poco, la resolución de hacerlo la tomó el Gobierno a espaldas de sus ministros militares. Además, las Fuerzas Armadas por mucho que renuncien por

deber a la actividad política, no pueden dejar de sentir repugnancia por una doctrina que pretende el desmembramiento de la Patria, tal como lo ha puesto de manifiesto el Consejo Superior del Ejército en su comunicado del día 14. Ni pueden dejar de sentirse anticomunistas, como una inmensa mayoría del pueblo español, porque el comunismo fue el que provocó el Levantamiento Nacional, porque la guerra la hicieron contra el comunismo internacional y porque los miles de muertos que en ella dejaron se deben al comunismo. El Ejército tiene que ser por todo ello, es por todo ello, profundamente anticomunista. Por eso sólo ha aceptado el hecho consumado de su legalización "en consideración a intereses nacionales de orden superior". No necesitan, ni admitirían nuestras Fuerzas Armadas, de incitaciones para saber cuales son sus deberes. Si el Consejo Superior del Ejército ha dado a conocer una nota tan clara como rotunda no ha sido por presiones de grupos. El solo insinuarlo es una ofensa al Ejército. Las Fuerzas Armadas no olvidan y saben mejor que nadie cual es su deber.

Termina el citado editorial diciendo que España tiene ante si lo

que votó en el referendun: Unas elecciones. Si, pero nunca con la doctrina mas totalitaria y antidemocrática que existe. He aquí la esperanza frustrada. Aparte de las promesas del Gobierno en sentido contrario a su legalización, aparte de que la Ley de Asociaciones Políticas vigente en el momento del referendun exigía unos requisitos que imposibilitaban su legalización, hasta el punto de que el Gobierno para quitarle estas trabas la modificó por decreto-ley suprimiendo la ventanilla de Gobernación, existe el artículo 172 del Código Penal que en todos sus enunciados tipifica al PCE. El Gobierno se ha saltado a la torera las promesas, la Ley de Asociaciones Políticas y el Código Penal en detrimento del Espiritu de la Corona, puesto claramente de manifiesto por el Rey en su Primer Mensaje a la Nación, al decir: "Que nadie espere una ventaja o un privilegio".

Lo triste de todo este asunto es que el privilegio se lo ha dado el Gobierno a la Pasionaria y a Santiago Carrillo, los culpables de que miles de soldados y oficiales murieran en plena juventud. Si esto no es provocar a las Fuerzas Armadas...

Luis ANTEQUERA